

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

el Interventor
[Handwritten signature]
n: 91.

el Secretario
[Handwritten signature]

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Algumora López al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido veinte minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a convocar en segunda, el día veinte y dos de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde
[Handwritten signature]

el Secretario
[Handwritten signature]

n: 92.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de noviembre de 1968.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte y dos de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Algumora López y la Comisión

Municipal. Por unanimidad, con asistencia de los señores Presidentes de
Cuerpo de D. Pablo Ruiz y Gallo, D. José María Puerto Rico, el Inter-
visor de Obras, D. Sebastián Cabello Fernández y asistidos de un
el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar Sesión ordinaria
en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve
sus minutos, el Sr. Presidente abre la Sesión, dando lectura
al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda abonar los
trabajos extraordinarios
de los señores
de la Policía mun-
icipal que han actuado
como profesores.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias
de los profesores de los cursos para aspirantes a plaza
de la Policía municipal, según se detalla en continuación:
D. P. Alvarez, 30 horas. - total, 1.450 pts. = D. J. P.
van Ribon, 22 horas. - total, 1.188 pts. = D. P. Quintana Olivera,
horas. - total, 920 pts. = D. J. Barrio Puelt, idem idem.
D. J. Ximenes, 33 horas. - total, idem idem.
D. J. Pedro de Robert, 22 horas. - total, 740 pesetas. = D. J. Santos
Fort, Ribot, 368 horas. - total, 16.192 pts. = total importe pa-
gadero de la partida 11, veinte y dos mil trescientos sesenta
y seis pesetas.

3 y 4.

Se acuerda adquirir y
abonar materiales de
obra para extensiones de
la Policía.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a D. Augustin Car-
del Villa, los trabajos de reparacion de mobiliario del salón
de sesiones de esta Corporacion, por importe total de quin-
ta mil setecientas siete pesetas, y al mismo, Sr. de Maquet or-
ganista para escenario Banda Municipal, por
importe de dos mil cuatrocientas pesetas.

5, 6, 7, 8.

Se acuerda aprobar
cuatro liquidaciones
por obras de calles de
Cruce Calvet y otras.

Seguidamente se acuerda aprobar en su totalidad, por
aprobacion de las obras de pavimentacion en las calles y
otras en la calle Pascual Cabret y Fernando Duran, pa-
ramentacion de la calle y otras en calle Pilezer, instalacion
de alumbrado de calles de D. Amalia, D. Fort
R. R. Mendez y Capaluna; instalaciones subterranas
en zona de vagos para futuras instalaciones de alum-
brado publico en calle Arquitecto Benavente, Tramo.
Igualmente se acuerda aprobar las respectivas liquidaciones
de las obras, según se detalla en continuación: = Obras calle D.
Calvet y otras, quinientas cuarenta mil trescientas siete pesetas,
destinadas a cargo por D. Augustin Maquet, por obra

obras con cargo a Resultas de 1967, Urbanismo. = Obras en calle
Pizarro, elevadas a cabo por D. Miguel Buenavista Oliver, pagaderas,
su coste por 63.210 pesetas, con cargo a Resultas de 1967, Urbanismo.
Obras en calle Sr. Argentina, elevadas a cabo por la Compañía "Co
bra S. A.", por un total liquidación de un millón quinientas ochenta
y cinco mil quinientas treinta y una pesetas, pagaderas con
cargo a la partida 2 del vigente Presupuesto de Urbanismo. = Obras
en calle Doctor Benavente, por un total de 23.669 pesetas, ele
vadas a cabo por D. Bartolomé Bonanque Marín, y pagaderas
con cargo a la partida 1 del Presupuesto de Urbanismo.

9.

se acuerda verificar
go a buena cuenta
calle Pizarro y otras.

seguidamente se acuerda aprobar el certificado a buena cuenta
del número 1, por la cantidad de 240.634 pesetas, por obras de
modernización definitiva de las calles de Huesca, Pizarro sin un
de, Lima, Pilo, 245, y otras, elevadas a cabo por D. Antonio Lalta
Monerola, en representación de "Hijos de Bernardino Lalta S. R.
L." Dicho gasto se aboraria con cargo a la partida 1 del presupuesto de Urbanismo
Dado segundo se acuerda aprobar las propuestas que se insertan
a continuación:

10, 11 y 12.

se acuerda eleccion por
posiciones ofertadas etc
dificiles haber alum
brado y otros en calle
de Pizarro, Sr. de la Fuente
contra y Miguel Juan
quis, y Perez Galdo.

10-1º - tramitar las proposiciones presentadas por D. Manuel
García Mesa "Cobra S. A.", D. José María Torrequebrada, en represen
tación de "Industrias Electricas Fournier Benito Delgado S. A.",
D. Manuel Remundo Diaz Loursuz, en representación de "Nort. S. A.",
D. Bernardino Castell Anónimo "Electrica Moderna", D. Luis Palacios
Liquenza "Ballesteros Electricos", y D. Luis Coll Luquet "Instaladora
Balear", admitiendole en lo que se refiere a la primera propuesta
la propuesta base y variante, en la referente a la segunda pro
puesta la oferta base y primera variante, rechazandose la
segunda variante por no haber presentado muestras de los
materiales en la misma oferta, en la tercera proposicion la
propuesta unica, en la presentada por D. Bernardino Castell Mauro
dos las variantes, en la propuesta de D. Luis Palacios Liquenza las dos
variantes de su oferta y en la representada por D. Luis Coll Luquet las
tres proposiciones así como la variante de la segunda proposición
optando al concurso subasta de las obras de instalación de alum
brado de la ej. Buca de la Cruz de esta Ciudad. = 2º - Conso de su
ver la aprobación la presente propuesta que se anuncia

su resultado en el B.O. de esta Provincia, con indicación de apertura de los pliegos "Proposición Económica", que habrá de efectuarse en el curso de los 20 días hábiles siguientes, para cuyo auto se entenderá con efecto todos los licitadores.

11.- 1º.- Eliminar del Concurso-subasta para optar a la adjudicación de las obras para instalación de alumbrado público de las calles Manríquez de Freusamita y Manuel Marroquín, de esta Ciudad, la modalidad de la Segunda Variante que opta la casa Electrica Francisco Benito Delgado, S.A., por no haber presentado muestras en dicha Variante. - 2º.- Admitir las proposiciones presentadas por D. Juan Manuel García Mesa, obrando en nombre y representación de Cobra S.A., en sus dos variantes, por D. José García Torrequebrada, que obra en nombre y representación de Industria Electrica Francisco Benito Delgado, S.A. En sus distintas variantes, salvo la e "Segunda Variante", que, como consta en el número 1º, ha sido eliminada; por D. Manuel Remundo Diaz Cortesca, que actúa en representación de Watt, S.A.; por D. Benigno Cantalejo Muro, de Electrica Moderna, en sus tres variantes; y por D. Luis Coll Duquet, de la casa Fustaladora Bolson, en sus proposiciones I, II y III y variante a la proposición II.

3º.- Caso de merecida aprobación la presente propuesta que se sume su resultado en el B.O. de esta Provincia, con indicación de apertura de los pliegos "Proposición Económica", que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo auto se entenderá con efecto todos los licitadores.

12.- Eliminar del concurso-subasta para optar a la adjudicación de las obras para instalación de alumbrado público de la calle Pérez Galdos de esta Ciudad, la segunda Variante de la casa Industria Francisco Benito Delgado por no haber presentado muestras de los materiales ofertados en la misma. 2º.- Admitir las proposiciones presentadas por D. Juan Manuel García Mesa, obrando en nombre y representación de Cobra S.A. en sus dos variantes; por D. José García Torrequebrada, que obra en nombre y representación de Industria Electrica Francisco Benito Delgado S.A. en sus distintas variantes.

tes excepto la segunda que como consta en el párrafo primero ha sido eliminada; por D. Manuel Reimundo Diez Pouso... por D. Bernardo Casill Marín... por D. Luis Coll Guzmán... por D. Luis Coll Guzmán de la casa... 3.º Paso de insertar la aprobación la presente propuesta que se inserte en resultado en el Boletín Oficial de esta Comunidad, con indicación de los días que transcurran para que habra de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo efecto se entenderán estos días a partir de los editores.

13. Se acuerda adquirir y abastecer, en Comarca, un loteo sustituido por el loteo, con un importe total de cinco mil doscientos treinta y tres pesetas, para ser instalados en Vila Real, para vender libros; para lo cual se encarga a la Junta local 3.15.

Se acuerda adquirir y abastecer, en Comarca, un loteo sustituido por el loteo, con un importe total de cinco mil doscientos treinta y tres pesetas, para ser instalados en Vila Real, para vender libros; para lo cual se encarga a la Junta local 3.15.

14. Se acuerda abono a persona el Distrito Forestal, trabajos por importe de 3.100.

Localmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

1.º Retirar el encargo hecho por la Delegación, en fecha 19 de octubre u. u. u. para la redacción del proyecto del Plan de mejora de caminos y mejoras a realizar durante el año Forestal 1968-69 en el Bosque de Bellas, con objeto de realizar el aprovechamiento de los pinos enfermos y secos del citado monte. -2.º Por no haberse cumplido el proyecto, se abona la cantidad de tres mil cien pesetas, en concepto de liquidaciones de obras y operaciones para serles abonando un importe de dicho importe en el Plan de mejora de la colina, nº 3, Puebla: Coma 21-14, titular: Judemirza en sus el personal Forestal, familiar y subalterno de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Puroal.

15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24. Se acuerda autorizar a persona para construcción de transformadora y para misma y para apertura caminos.

Este segundo, en las mismas condiciones de siempre, se acuerda autorizar a persona y a persona, para apertura de caminos, y con Francisco C. transformadora a la misma, en sus condiciones generales fijadas en sus respectivos expedientes, debiéndose dejar el procedimiento remarcado en perfectas condiciones, los que no deberán tener, como mínimo, un metro de anchura desde el borde superior de la empalme hasta el nivel de la

calzadas:

la obra. - Construcción de alcantarillas subterráneas en calle Blau...
... y apertura de zanjas en calles P. B. ...
... y Blanchquer. - Fondo que la C. G., en situación, coincide con
una zanja de A. P., antes de comenzar las obras deberá consultarse
con los S. M. de Ingeniería, para estudio de las modificaciones
de canalizaciones existentes, y otros, estimándose que la total
obra de obras, deberá ser el curso de diez. Con plazo de 3 m
ses para la C. G. 10 días para las zanjas. - En calles Santiago
Sin, 26. - Miguel Colón, Fr. Andrés Feliz, Francisco M. de los Herre
ros, Néstor Peto, plazo cinco días por presupuesto. - Calle Goyan
tero, cruzando, Fructuosa, cruzando, M. de la Cruz, cruzando y
Santiago Ramon y Pujol, cruzando, con plazo de diez días
en su obra. - En calles Juan B. Pujol y Volantín, 2. a. y 3. a. de la
Calle III, J. Martínez, Fr. Augustin P. Palmer, Nicas de Puy, Re
gala, sobre obra, sin que afecta a la calzada, con plazo de
diez días por presupuesto. - Calle 191, Braisimera, Pujol
Santia Bata, C. Pérez Kungu, calle 301, con plazo de cinco días
para presupuesto, diez por prolongación calle 301, veinte
para calle Cap. P. Kungu. Calle 14, calle 125 B. Violante, calle
sin nombre, por Sr. Nacional, calle 125. - Se deniega la pu
licación definitiva en calle Regala, por ser, esta, calle de reciente pu
blicación. Plazo de cinco días, por presupuesto. - P. Oñate
Bonaire, Sol. J. Quiñón, Blancos de Bonaparte, las Hermanas
Luisa Verde y Aparicamento, 2. a. y 3. a. de las C. de la Cruz,
Fructuosa, cruzando, al permiso de A. Pujol. Con pla
zo de 5 días por presupuesto y cinco por prolongación. San
Nicas Ferrer, Alberto Bonaire, Barantes, calle 26, Fructuosa
Calle Diaz de Toledo, Armas, Pujol y Carretera Militar, con
plazo de 5 días por presupuesto y cinco por prolongación.
Calle Cruz, Bonaire, Cap. Kungu, con plazo de cinco días por presupuesto.

25, 26

Se acuerda adquirir y abonar...
... y pago...
... fuentes...
... fuentes...
... fuentes...

Otros de granillo a Bonaparte...
... y una...
... y una...
... y una...
... y una...

ta y nueve pesetas, por conservación fuentes luminosas, durante el mes de octubre.

27, 28, 29, 30, 31.

Dicho suplico se acuerde la realizacion de las siguientes obras de conservación con las pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesion de dia 25 de octubre, con un presupuesto mensual con cargo directo y en cargo de obra a los contratistas que se diran, segun se detalla a continuacion:

Obras de drenaje aguas pluviales en calle Bernardo de Santa Eugenia, por un total presupuesto de 140.402'62 pesetas.

Obras de saneamiento y ferramental de alumbrado publico en calle B. de Santa Eugenia, por presupuesto total de 81.371 pesetas.

Obras de saneamiento en calle B. de Santa Eugenia, por presupuesto total de 142.549 pesetas. - Dichas obras se encargan al Sr. Juan Parillo Gola, abilitandose con cargo a las partidas 163 y 316.

Obras de saneamiento con exploracion de caudales y drenaje aguas pluviales en calle General Bussatos por presupuesto total y global de 65.004 pesetas.

Obras de conservación drenaje aguas pluviales en calles M. Chacinas, Artilleria de Montaña y Surideros en la de Escultor Isla, por presupuesto total y global de 97.307 pesetas.

Dichas obras se encargan al Sr. Juan B. Ferrer del, abilitandose con cargo a las partidas 163 y 316.

32.

Dicho suplico se acuerde aprobar el presupuesto de recepción provisional y aprobar liquidación correspondiente, relativo a las obras de instalación eléctrica en las calles de Julián Álvarez y otras.

Reservados a cargo por la Casa "Electrica Moderna", por importe total y global de 1.485,847'21 pesetas, pagaderas con cargo a las partidas 157 y 316 (Resultas de 1967).

33, 34, 35, 36.

Exequiamente se da cuenta de que por disposicion superior, han sido referidos del Orden del Dia los dictámenes insertos en el mismo con los numeros 33, 34, 35 y 36, relativos a permisos para obras.

37 y 38.

Exequiamente se acuerda la adquisicion y pago de materiales, segun se detalla a continuacion:

La Casa Fran. Militar, para casa de locos, por 55.730 pts. Sr. José Martínez del, para Cementero de Publico, tres baldos y guardas hermanitas, armarios y otras, por coste de 31.251'90 pts.

39, 40, 41.

Se acuerda conceder obras de enfermos, familia o de familiares beneficiarios del seguro, por enfermedad.

Se acuerda conceder tres indemnizaciones para enfermos de enfermos, familia o de familiares beneficiarios del seguro, en D. Miguel Varner, 2.888 pesetas; y en D. Antonio Salicrú Blasco, 3.000 pts. - Con cargo en la partida 65. - D. Benito Sanchez, 2.649 pts. con cargo en la partida 65.

42, 43, 44, 45,

46, 47, 48, 49.

Se acuerda aprobar proyectos y presupuestos para como realizasen obras en Cementerio de esta ciudad.

Todo seguido se acuerda aprobar los proyectos y correspondientes presupuestos, así como realización de las obras en que se refieren, de los que se:

Obras construcción de muros de contención, obras colectivas, por presupuesto total de 143.408'18 pesetas. - Obras de construcción de obras colectivas, en Cementerio de Sierra, por presupuesto total y global de 147.864'34 pesetas. - Obras de habilitación de obras colectivas, cementerio, por presupuesto total y global, de 93.220'54 pesetas. - Obras de explotación de tierras y arbolado (como urbanización, Oeste Cementerio Morisano, por presupuesto total y global, de 149.049'56 pts. Dichas obras se acuerda adjudicarlas al contratista D. Antonio Mas morey. - Obras de construcción de un grupo de 15 sepulturas, por presupuesto total, 147.660 pts. (Cementerio Morisano). - Obras de reconstrucción mecánica y transporte de tierras en vertedero, para ubicar 15 sepulturas. Cementerio Morisano, por presupuesto total y global, de 143.431 pesetas. Obras de construcción de fosos, suministro y colocación de vigas, para grupo 15 sepulturas, por presupuesto total y global, de 145.399 pesetas. Cementerio Morisano. - Trabajos de limpieza y arreglo de 15 sepulturas. Cementerio Morisano, por presupuesto total y global, de 18.405 pesetas. - Dichas obras se acuerda adjudicarlas en D. Benito Sanchez Julia, abriendo con cargo en la partida 317 del vigente presupuesto. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación, importe de su totalidad, 143.481 pesetas, así como pago de la misma en la Casa de Jubilados por trabajos de limpieza en varias sepulturas en el Cementerio, que comprende en la calle de Aragón, y otras, en su favor y en el.

50

Se acuerda aprobar liquidación y pago trabajos de limpieza, por Casa de Jubilados.

Todo seguido se acuerda conceder las sumas de orden

51, 52, 53, 54, 55.

se acuerda otorgar en concurrencia que se relacionan en continuación:
en ayudas económicas D. D. Gerardo M. - Espinas, Rector Colegio general Bulnoso 200.000 pts.
a Centros y Colegios, con cargo a la partida 298 = D. D. Guillermo Mateu Mateu, Preside
te de la Agrupación Municipal de Baleares, 5.000 pts.; partida 295.
D. D. Pedro Prieto Garcia, Administrador I. C. Ministerio, Baleares,
2.000 pts.; partida 217. = D. D. Paulino Bulnoso Bulnoso, Delegado
Prov. del I. C. C., 90.000 pts.; partida 214 = D. D. Juan Sanjaume, De
legado Prov. de Baleares, 150.000 pesetas; partida 212.

56. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, así como
la ejecución, obras de reparación en el grupo escolar "Santa Isabel",
cuyo presupuesto, total y global, se eleva a la cifra de 51.148 pts.
dichas obras se encargan al contratista D. Budget Mateu, abo
nándose con cargo a la partida 334.

57 y 58. Dicho acuerdo se acuerda aprobar el acta de recepción provisional,
así como la correspondiente liquidación, relativa a las obras ya
se acuerda aprobar las liquidadas en:

liquidaciones por obra Escuela San Salvador, por presupuesto de 46.666'59 pesetas, eleva
realizadas en cuentas. das a cargo por D. Agustín Juan Morey, abonándose con cargo
a la partida 139. = U. M. del Arca, por presupuesto, total y glo
bal, de 83.862'97 pesetas, obras elevadas a cargo por D. Agustín Juan
Morey, abonándose con cargo a la partida 139.

59. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de los gastos
realizados con motivo de la celebración de la Fiesta del Señor
Juan de Dios, Patron de Cuerpo de Bomberos, que se eleva a la suma
por Fiesta del Sr. Juan de Dios, Patron de Cuerpo de Bomberos, que se eleva a la suma
de 10.000 pesetas, abonándose con cargo a la partida 148.

60 y 61. Dicho acuerdo se acuerda adquirir y abastecer dos partidas, de
materiales de limpieza, con destino a Belver, a D. Juan Ximé
nes, por valor de 1.300 pesetas; y a D. José Vila Coll, por 1.378 pesetas,
para material con cargo a la partida 143.

62. Seguidamente, leído el informe de la Comisera de Baleares, en
relación de los asuntos de Cultura y pública cuenta del inter
se acuerda conceder un subsidio sobre el particular por la Comisera de Baleares,
una ayuda económica encargada de las cuestiones de Gobierno y Policía, se acuerda
aprobada la propuesta de satisfacer a D. Ferris Gutiérrez Pedra
ña, Presidente de la Corporación Judicial de las Ilas Baleares,
una suma de 1.000 pesetas, en concepto de ayuda,
las costas, la cantidad de cien mil pesetas, en concepto de ayuda.

da ejecutiva y por cargo en la partida 274 del presupuesto de gastos.

63 y 64.

Se acuerda acceder a peticiones de D. Antonio Vera y D. José Sánchez de las peticiones construcciones particulares.

Seguidamente se acuerda acceder a las peticiones formuladas por D. Antonio Vera y D. José Sánchez. El primero solicitando de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad, declarando la apertura de un grupo de lotes para la construcción de un edificio destinado a escuela y capilla en la calle Solano de Torres, y dar de baja la liquidación que le fue presentada por la suma de treinta y seis mil trescientos sesenta pesetas, sesenta céntimos, por ser edificio con fines benéficos. - El segundo sobre que se le reintegre la cantidad de siete mil ochocientos noventa y siete pesetas, sesenta y cinco céntimos, importe de arbores por Buena Vista, por ser la edificación en San Roque, de un terreno.

65.

Se acuerda desestimar petición de D. Miguel M. Gorría Oliva.

Seguidamente se acuerda desestimar el recurso de reposición formulado por D. Miguel M. Gorría Oliva, interesando la revocación y resolución de la liquidación que por 4.866 pesetas le fue presentada, por no ajustarse a lo dispuesto en el art. 32 (numeros e) y d) de las O. M. de la Contaduría, quedando obligado al pago por "Obras no terminadas", hasta que presente la certificación de Obras terminadas.

66, 67 y 68.

Se acuerda acceder a tres peticiones sobre Bienes de Utilidad Pública.

Esto segundo se acuerda acceder a las peticiones formuladas por D. Andrés Juan López, y consecuentemente, reintegrarle la suma de treinta y tres mil ochocientos diez y nueve pesetas, veintidós céntimos, en concepto de arbitrios por solares sin edificar, sito en Calle Solano de Torres, por estar edificado. Por D. Sebastián Oliva Plana, y consecuentemente, eliminar del Registro de inmuebles sujetos al grupo del arbitrio sobre solares sin edificar, por una parcela sito en San Roque, donde se bajan los recibos correspondientes de 1968 por no ser exigible la construcción. - Por D. Juan Bautista Bestard, situar tierra dentro electrolucidos, interesando la devolución de siete mil quinientos pesetas, satisfiéndose indebidamente, por apertura de establecimiento, por duplicidad de grupo.

69 y 70.

Se acuerda aprobar los planes y Matriculas de contribuyentes, Solares sin Vallo y Carras sin construir.

Sequidamente se acuerda aprobar los Planos y Matriculas de contribuyentes, correspondientes al ejercicio de 1968, por "Solares sin Vallo y Carras sin construir", por vallo y una mil y ochocientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas, respectivamente.

71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79.

Se acuerda dar por enterada y proceder al cobro de las cuotas correspondientes, en su totalidad, a favor de diversos expedientes de contribucion especial.

Auto seguido se acuerda darse por enterada y que se proceda al cobro de las cuotas correspondientes, de la aprobacion por el Sr. Delegado de Hacienda, de los expedientes de ampliacion de Contribuciones Especiales, que se relacionan en continuation:

Alfonso en calle Goethe, Via Argentina, Pablo Ferrer, Bernardo Cuervo y Domingo Carlet, Sr. Enrique Moura, Sr. Antonio Moura (2º), Juan de Dios, Julian Alvarez, Sr. S. Salvador y Cardenal Reig, Regalo, Luis Flor, Sr. Rafael, Hector Santos Serra, S. y Ricardo Riera.

Sequidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuation.

80.

Se acuerda estimar el recurso de reposicion interpuesto por el concepto de contribuciones especiales.

Estimar integramente el recurso de reposicion interpuesto por Sr. Juan Mansueti Moragues contra cuotas que en concepto de contribuciones especiales se le abonaron en el expediente n.º 67 de acuerdo de las obras de pavimentacion asfaltada, de un carril de abastecimiento de agua potable en tramo de la calle de San Joaquin en razon de la propiedad de las fincas n.º 42-46-48 y una. Cursada marzo 75, por cuanto habiendo acreditado fehacientemente que satisface por las mismas el recargo del 4% de consumo, es innegable que se da el caso de la incompensacion que señala el art. 587-9º de la Ley de Regimen Social vigente; por lo tanto, en consecuencia, anular y dejar sin efecto, anulados de baja los recibos abonados a nombre del dicho recurrente, numero 194 (cuotas 244 y 245) por su importe de 519'62 pts. y 210 (cuotas 261 y 269, inclusivas) por su importe de 5.526'92 pts.

81.

Se acuerda aprobar relacion gastos suplidos por la depositaria.

Auto seguido se acuerda aprobar una relacion de gastos suplidos por la Depositaria, durante el mes de octubre, de este mes, que importan en su totalidad, la cifra de veinte y tres mil ochocientos cuarenta y una pesetas veinte centimos.

82.

Se acuerda aprobar honorarios.

Sequidamente se acuerda aprobar los honorarios presentados por la Conservadora, por actos de presentacion, impo-rtantes, en su totalidad, la cantidad de once mil quinientos pesetas, cincuenta y cinco centimos.

83.

Se acuerda renovación
contrato Belmeante &
Juan Martorell.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Renovar el contrato con Don Juan Martorell Martorell para el cargo de Belmeante de esta Corporación, con efectos desde el día en que se firmó su contrato anterior hasta que finalice la oposición convocada para cubrir tres plazas de Belmeantes, satisfaciéndose la cantidad de ocho mil veinte y nueve pesetas mensuales.

84.

Se acuerda darse por enterada con conformidad
Dire. Gen. de Instr. de
Real, apertura expediente
de suspensión de B. Bel
trami.

Lo que se acordó se acuerda darse por enterada de un escrito de la Dirección General de Instrucción Real, de que se trata en la actualidad, relativa a otorgar su conformidad para la apertura de expediente de suspensión de B. Beltrami Beltrami Barrera, Maestra Instructor.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

85.

Se acuerda aprobar
propuesta sobre admisión
servicio a Policia
Municipal, expediente
D. Miguel Sagues.

Vista la instancia susrita por la Policía Municipal D. Miguel Sagues Saus, en la que solicita el regreso al servicio activo por llevar más de un año en la situación de excedente voluntario. Visto el informe del Departamento de Personal, que intercede de conformidad con el mismo y teniendo en cuenta que existe vacante en su categoría, esta Secretaría General se honra en proponer a la Comisión Municipal Permanente acuerde conceder el regreso al servicio activo al Policía Municipal D. Miguel Sagues Saus, de conformidad con lo establecido en el art. 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a partir del día en que tome posesión, que para sin efecto el contrato que tiene establecido actualmente para la prestación de servicios propios de su clase.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado expresa legal los señores que han dejado de asistir al Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta de todo lo cual certifico. C. P.



^{decal de}
~~Las Palmas~~

El Interventor
~~Alcalde~~

~~El Secretario~~

Nº 93.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora diez y siete del día veinte y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Algamora Lopez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiéndolo transcurrido veinte minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar, procedí a suspenderse de nuevo, en segunda y última convocatoria, día veinte y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

^{decal de}
~~El Alcalde~~
~~El Secretario~~

Nº 94.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de noviembre de 1968.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora diez y siete y cinco minutos del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Algamora Lopez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de decal de, D. Pablo Luis González, D. Juan M. Fiol, Sr. D. José M. Perera Canaballe, D. Gabriel Borradoris, el Interventor de Fondos, D. Agustín Caballo Ferrnandez y ministro de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria